



ALCALDIA MUNICIPAL
SAN LORENZO VALLE, HONDURAS. CA
PERIODO 2022-2026
Teléfono: 2781-2330



REQUISITOS

REQUISITOS PARA DOMINIO PLENO

1. Fotocopia de identidad.
2. Partida de nacimiento.
3. Fotocopia de solvencia municipal.
4. Fotocopia de recibo de pago de bienes inmuebles.
5. Croquis catastral.
6. Rectificación de medidas L.300.00
7. Original y fotocopia de escritura pública o escritura de dominio útil y en caso de no tener escritura, traer documento de compra y venta original y autentica por un abogado y antecedentes de dicho documento.
8. Si la solicitud es por posesión quieta o interrumpida traer constancia del patronato firmada y sellada por el presidente y secretario-a, y documentos personales de 2 testigos solvencia municipal y copia de identidad.
9. Tasa por medio ambiente L.50.00.
10. Cancelar gastos secretariales L.500.00.

NOTA. Las Solicitudes que no traigan un antecedente de escritura se publican entre 15 a 20 días hábiles.

REQUISITOS MATRIMONIO

1. Certificación der estado civil. Se solicita el registro civil municipal de las personas del lugar donde lo inscribieron.
2. Constancia de parentesco en el registro civil municipal de las Personas.
3. Copias de identidad de los contrayentes.
4. Copia de identidad de testigos mayores de 21 años y que no sean familiares de los contrayentes.
5. Antecedentes penales de los contrayentes se solicitan en Choluteca o Nacaome
6. Pago de boleta de matrimonio lps.700.00.
7. Pago de solvencia municipal de los dos contrayentes Ips. 126.00 c/u.
8. De 18 años a 20 años copia de identidad de los padres y autorización firmada de los padres.
9. Examen de VIH. Ambos contrayentes. Si tienen hijos en común acompañar una partida de nacimiento de un hijo y no se hacen exámenes.
10. Extranjeros. Certificación de estado civil de su país de origen, sus antecedentes penales y soltería (si está divorciado traer su divorcio), apostillados y auténticos (los documentos deben de venir traducidos)
11. La documentación debe de traerse por lo menos 15 días antes a la fecha de su boda.
12. Las bodas se realizan los días martes en la municipalidad.

Si desea la boda privada tiene un costo de L2000.00 en el casco Urbano y para el casco Rural Lps. 2000.00 más transporte.

REQUISITOS PARA SOLICITAR CONSTANCIA DE VENCIDAD

1. Copia de identidad.
2. Solvencia Municipal.
3. Recibo de pago de bienes inmuebles al día si posee bienes.
4. Difuntos. Si Actúa en nombre de un difunto deberá traer acta de defunción original
5. Si la persona fallecida no nació en San Lorenzo deberá acreditarlo mediante un recibo público.
6. Copia de identidad o constancia de trabajo del difunto.
7. En caso no poder ninguno de los documentos anteriores deberá presentar la declaración jurada de 2 testigos deberá esperar 3 días para que venga por la constancia.

REQUISITOS PARA JURAMENTACION DE PATRONATOS

1. Solicitud dirigida al sr alcalde municipal firmada y sellada por el presidente y secretario (a).
2. Copia del acta levantada el día de la asamblea.
3. Copia del listado de asistencia.
4. Copia de identidad de cada uno de los miembros de la directiva.

Extiendo la Presente en la Ciudad de San Lorenzo, Valle a los 06 días del mes de enero del 2022.



Cindy Dessyre Gutiérrez Medina
Secretaria Municipal